



D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, en su condición de Director General de BSCH DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) debidamente facultado al efecto, y con respecto al Fondo de Titulización de Activos UCI 6,

CERTIFICA

Que con respecto a la comunicación de hechos relevantes por parte de la Sociedad Gestora a la CNMV, a tenor de lo establecido en el apartado III.5.3 del Folleto Informativo del fondo anteriormente citado, todas las referencias hechas al Fondo de Titulización Hipotecaria ~~UCI 6~~ se entienden realizadas al Fondo de Titulización de Activos UCI 6.

Madrid, a 30 de noviembre de 2000